



Veracruz, Ver., a 22 de Abril de 2025.  
**Asunto: Publicación en el Portal de  
Transparencia de la CODAMEVER.**  
Hoja 1 de 1

***Dra. Angélica Serrano Romero***

Comisionada de Arbitraje Médico  
Del Estado de Veracruz.  
Presente:

A través del presente y con fundamento en el artículo 8 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave y en los lineamientos generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para publicar y mantener actualizada la información pública, así como el artículo 21 fracciones I, XVI Y XXI del reglamento interior de esta Comisión, me permito informar que **No existe nueva información** generada al 1er Trimestre 2025 por parte de esta Subcomisión Jurídica en lo que respecta al artículo antes citado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz en su fracción **XXXIII - "Convenios"**, que deba ser publicada en el portal de transparencia de esta Comisión.

Cabe señalar que el presente oficio se divulgará a través del portal de transparencia de esta Comisión con la finalidad de mantener actualizada la información que ahí se presenta.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente.

**Lic. Gerardo Aburto Pinzón**  
Subcomisionado Jurídico